



# **FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS**



## **Comunicado del comité de huelga**

**#HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia**

**Después de 18 horas de encierro, el Comité de Huelga se mantiene en el Ministerio de Justicia a la espera de que se reanuden las negociaciones y de que el Gobierno designe nuevos interlocutores capaces de resolver un conflicto que se mantiene únicamente por la irresponsabilidad política de los altos cargos del Ministerio.**

Desde las 19 horas del día de ayer, el Comité de huelga sigue encerrado en el Ministerio de Justicia a la espera de que el Gobierno, en concreto su Presidente, Pedro Sánchez, designe un interlocutor válido para negociar la salida a la huelga de los trabajadores/as de la Administración de Justicia que se inició el día 17 de abril. Un conflicto que se mantiene por el flagrante e intencionado incumplimiento por parte del Ministerio de Justicia, y ya de éste Gobierno, de sus obligaciones legales de negociar con el Comité de Huelga, con quien no se había reunido desde el día 24 de abril.

Ayer día 6 de junio, tuvo lugar la primera reunión que el Ministerio convocó al Comité de Huelga después de mes y medio de silencio y sólo tras el anuncio del Comité de presentar una denuncia ante la Fiscalía del Tribunal Supremo contra la ministra de Justicia, Pilar Llop, y el Secretario de Estado por vulneración del Decreto que regula el derecho de huelga. Pero, lamentablemente, el Secretario de Estado, máximo responsable político del Ministerio que asistió a la reunión, no dio ninguna oportunidad a la negociación y, de nuevo, con absoluto desprecio a los trabajadores/as, desde el principio, sólo emplazó al Comité de Huelga a suspender la huelga durante el periodo electoral, según sus palabras, para garantizar “*un ambiente sosegado*” durante ese periodo y para negociar una vez constituidas las nuevas Cortes Generales y el nuevo Gobierno sin ningún tipo de garantías. De hecho, después de las 20,30 horas, de forma abrupta y con actitud desafiante y caprichosa, abandonó la reunión tras afirmar con desaire su negativa a seguir negociando.



# **FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS**



Ante esa última actitud, que es la mantenida frente a los trabajadores/as por todos los altos cargos del Ministerio durante todo el conflicto mientras, al mismo tiempo se apresuraban a negociar y a resolver con jueces y fiscales una huelga que solo estaba anunciada, el Comité de Huelga ha decidido mantenerse encerrado en el Ministerio hasta que, ahora ya por el Presidente del Gobierno se designen interlocutores capaces de llevar a cabo lo que el Presidente Sánchez ha estado defendiendo ante la opinión pública y ante la patronal: la importancia del diálogo social con los representantes de los trabajadores/as para negociar sus condiciones laborales y salariales.

Ahora, el Comité de Huelga interpela directa y públicamente al Presidente del Gobierno, a quien ya ha enviado dos escritos sin respuesta alguna, para que designe un interlocutor o interlocutores con el Comité de Huelga, dándoles las órdenes e instrucciones oportunas para resolver ya el conflicto de forma dialogada y que satisfaga las reivindicaciones de los trabajadores/as de reconocimiento profesional y retributivos de sus funciones, poniendo fin al clasismo y a la injustificada discriminación que el Ministerio de Justicia ha provocado y a los enormes y graves perjuicios que ha causado a la ciudadanía por su negligencia y soberbia.